República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	**2021-00504**
Decisión	Incorpora

Se incorpora al expediente comunicación allegada por el cajero pagador de la **Secretaría de Educación Departamental de Santander**, en la cual informan que la demandada **Romelia Caamaño Rodríguez,** se encuentra retirada de la entidad desde el 01 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6693b4c793589ce217bc9832fb50c53df778b54482e60802e23b858ad6425b27
Documento generado en 08/06/2021 03:40:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica